

PORTE PAGO

# Acción Obrera

ÓRGANO OFICIAL DEL SINDICATO O. DE LA INDUSTRIA DEL MUEBLE

ADHERIDO A LA CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Redacción: Díaz Vélez 3882. U. T. 62, Mitre 6438 — BUENOS AIRES, OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 1930 — Año VI, N.° 62

## EL PROBLEMA DE LA DESOCUPACION

### ¿Cóno hemos de encararlo los trabajadores?

La creciente agudización del fatídico fenómeno de la desocupación, el hondo malestar que sufre por tal causa la clase obrera, constituyen en la hora presente un problema muy complejo y cuyos factores ejercen preponderante influencia en la vida de la colectividad.

Una angustiosa incertidumbre invade hoy a millones de hogares proletarios, sobre los que se cierne la amenaza de la más cruel y martirizante zozobra como consecuencia de la falta de medios donde emplear sus actividades para subvenir a las imperiosas necesidades de la vida.

Esta situación ha adquirido contornos de tal gravedad en algunos países que los respectivos gobiernos, ante la magnitud del clamor proletario, se han visto impelidos a abandonar en parte su actitud displicente ante tan imperativo asunto para arbitrar medidas de emergencia a fin de darle soluciones prácticas y en concordancia con las conveniencias de las finanzas capitalistas.

Estas medidas, llevadas a la práctica con propósitos de atemperar un estado de cosas del que se pretende generalizar la opinión de que es transitorio, han dado mediocres resultados cuando no han fracasado totalmente.

No es menester ahondar mucho en datos para evidenciar esta circunstancia.

Sobran ejemplos, como el de Inglaterra, país con un desarrollo financiero e industrial floreciente, con un adelanto técnico que llega al límite de lo maravilloso y donde se cuentan por millones los trabajadores desocupados.

Las demandas de subsidio superan en enorme desproporción al máximum del poder económico de las cajas de socorro instituídas en dicho país.

La importancia de esta cuestión es verdaderamente trascendental, hasta el punto de que los gobiernos que se suceden unos a otros tienen, como punto esencial de su programa electoral, la solución de la crisis de desocupación. Es que la desocupación en el país que mencionamos como ejemplo, al igual que en todos los que desarrollan su actividad bajo la égida del capitalismo, es un problema que no tiene solución mediante medidas de emergencia.

La desocupación es un fenómeno que en su esencia y naturaleza tiene su raigambre en el sistema de explotación capitalista.

La solución de este problema no puede esperarse en un régimen social cuya arbitrariedad está significada en circunstancias como la que mencionamos.

Tal el hecho de la gran crisis de desocupación en medio a un desarrollo industrial asombroso, como la espantosa miseria en los hogares proletarios en períodos de enorme capacidada productiva.

La desocupación obrera debe ser, pues, encarada en su verdadero aspecto, con carácter permanente y con perspectivas a agudizarse, como consecuencia del progreso científico aplicado a los medios de producción implantados por el capitalismo.

Por virtud de tal circunstancia se va aumentando continuamente el contingente de desocupados a medida que van siendo desplazados por el maquinismo.

Interpretado en tal sentido queda solamente como una medida impuesta por las circunstancias y por la comprención del derecho a los beneficios del progreso técnico, la reducción de la jornada de trabajo.

Encarnado en la conciencia proletaria este postulado de superación moral y mejoramiento material, será dable consagrar prácticamente una reinvindicación que, como la reducción de la jornada debe ser considerada como un punto esencial y cuya trascendencia debe ser motivo de una constante y sistemática propaganda en todas las circunstancias de la actividad obrera.

¡Sea, pues, la reducción de la jornada el deber imperativo del momento!

## Con la creación de la Confederación General del Trabajo se ha operado una gran concentración sindical

Sobre la base de los sindicatos que integraban la U. S. A. y la C. O. A. acaba de constituírse la Confederación General del Trabajo, mediante la conjunción de los cuerpos centrales de ambas entidades, hecho acaecido en esta capital el día 27 del mes último.

Las circunstancias que gestaron este acontecimiento son de todos conocidas; sin embargo, creemos oportuno actualizarlas de modo resumido.

Un congreso de la Federación Obrera Poligráfica Argentina, observando el deplorable estado de división de la clase obrera, repartida en tres centrales y aparte de ellas un buen núcleo de sindicatos autónomos, decidió realizar trabajos para agrupar esas fuerzas en un solo núcleo para incorporarse a ellas a su vez, y de no lograrlo daría su adhesión a la central numéricamente más fuerte.

En cumplimiento de ese acuerdo, el consejo federal del referido organismo se dirigió a las tres centrales existentes a la sazón, proponiéndoles un entendimiento que determinase la fusión de sus fuerzas. La U. S. A. contestó favorablemente de inmediato; más tarde le siguió la C. O. A. en igual sentido. En cuanto a la F. O. R. A., a pesar de haber transcurrido cerca de dos años, aun no acusó recibo de la invitación.

Sin preocuparles la actitud divisionista de la F. O. R. A., que en definitiva era la ratificación tácita de su carácter tradicional, los organismos interesados en la realización de la unidad constituyeron una comisión encargada de proyectar unas bases que hiciesen posible la fusión, vieja aspiración de la clase trabajadora.

Las bases fueron hechas y remitidas por las centrales a sus respectivos sindicatos, que las aprobaron de inmediato con entusiasmo. Para materializar; pues, la unidad, sólo faltaba integrar los cuerpos centrales de la C. O. A. y la U. S. A., que es lo que acaba de ocurrir, como ya dejamos dicho.

Indudablemente la acción unitaria señalada no involucra aun toda la clase obrera organizada del país. Quedan al margen de la Confederación General del Trabajo (C. G. T.) organismos importantes por el número de afiliados y la función que desempeñan en la economía. Pero esos organismos acaban de ser invitados por la S. C. G. T. a incorporarse a sus filas, lo que, de lograrse—y todo inclina a suponerlo así—el problema de la unidad obrera en este país quedará virtualmente resuelto. No estarán agrupados a la poderosa central en formación algunas corporaciones que quizá sea más conveniente a la clase obrera unificada que permanezcan alejadas de sus filas, dado su espíritu disolvente y la carencia total de preparación para convivir en vastos organismos donde la disciplina es la base del éxito.

De todos modos, y aun antes de dar su adhesión los autónomos, la C. G. T. ya agrupa en su seno a las principales organizaciones del país por su número como por el lugar que ocupan en la industria. En ella están los ferroviarios y los marítimos, que por sí solos agrupan a cien mil trabajadores. A ella pertenecen la Construcción Naval, la Industria de la Piedra, casi todos los Sindicatos de la Madera, la mayor parte de las organizaciones portuarias y un buen número de organismos compuestos de trabajadores rurales. Cerca de doscientos mil trabajadores revistan desde ya en sus filas, cifra jamás alcanzada por ninguna organización de las habidas en el país y que será superada una vez incorporados los sindicatos autónomos.

Esta gran concentración obrera se opera en un momento difícil. De un lado una gran desocupación dificulta las tareas de reforzamiento y extensión sindical; de otro la situación excepcional por que atraviesa el país, aprovechada por los capitalistas para desconocer buena parte de las mejoras obtenidas por la clase obrera en largas y tenaces luchas, torna dificilísima la tarea de mantener las conquistas hechas y menos realizar otras, no obstante ser de suma necesidad.

Pero la clase obrera del país tiene ya una larga experiencia y esta le dice que si estando unificada su lucha es difícil, esa lucha es ya absolutamente imposible estando dividida. El éxito de toda lucha es la unión y es elemental que sin unión no puede haber éxito en ninguna empresa obrera.

Nos inclinamos a creer que esta experiencia hará imposible la repetición de hechos que en situaciones parecidas han malogrado excelentes esfuerzos de esta naturaleza. A la sazón bastaba que un hombre o un grupo de tales, no siempre vinculados al mundo del trabajo, expresase su descontento por la unidad, para que ésta sufriese un retroceso, perdiéndose en pocos instantes los esfuerzos encaminados durante largo tiempo para obtener que los trabajadores diesen un paso adelante, que eso es la unidad, un paso adelante más firme y decisivo que cualquiera otra conquista.

Sería lamentable que la torpeza sirviese aún de guía a la clase obrera. Porque nada más que torpeza fué la inspiradora de esos actos que denunciaban en la clase trabajadora incapacidad para comprender sus problemas, e incapacidad para resolverlos si los comprendía.

Sus acciones más trascendentales no eran el resultado del ejercicio de su voluntad dominada por su inteligencia, sino el acto de obediencia a una orden exterior dictada por un cualquiera sin más títulos que los comunes al santón, al predicador de ideas hechas tan funestas en su supuesta finalidad redentora como las que ofrecen el cielo en compensación de los sufrimientos soportados en la tierra.

No hay problema obrero solucionable al margen de la unidad. Lo que ésta no resuelva será en vano planteárselo a la división, que es la expresión material más exacta de la incapacidad proletaria.

Esta gran verdad preside—estamos seguros—todas las acciones de la clase obrera en la actualidad, y ella, al impedir los traspiés de antaño, la conducirá firmemente por el camino de nuevas conquistas que la acercarán a su definitiva emancipación.

Saludamos en la Confederación General del Trabajo la iniciación de una era de provechosa labor, a la que deben vincularse sin temor todos los obreros bien inspirados que, por diversas circunstancias, están aún alejados de este gran movimiento colectivo que se inicia y del que nosotros, los trabajadores de la Industria del Mueble, formamos parte con plena satisfacción.

## ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Miércoles 19 de Noviembre se realizará ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, a las 20 horas, en el Salón sito **Tucumán 3112,** en la que será considerado el siguiente

ORDEN DEL DIA:

**¿Qué actitud debe asumir el Sindicato frente a los conflictos existentes?**

Nota. — Para participar de la Asamblea es requisito indispensable no adeudar más de tres cotizaciones y exhibir el carnet sindical que acredita esta situación.

## INSISTIENDO

### El envenenamiento por el empleo de las substancias componentes del "Duco"

El resultado de análisis efectuado por los doctores químicos Devoto y Barrios de las substancias componentes de la pintura y lustre *«Duco»*, publicadas en el número anterior de este periódico, no deja lugar a dudas sobre la nocividad de dicho preparado para la salud de quien lo manipula, como para los que aspiran el aire impregnado de la esencia contenida en el *«Duco»*.

Las conclusiones del estudio sobre dicho análisis no pueden ser más categóricas y concluyentes.

En dicho informe se señala en todos sus detalles el grado de nocividad de las mencionada substancia.

En el cuadro demostrativo sobre los distintos casos sometidos al estudio de la clínica, se ilustra de una manera evidente acerca de los estragos producidos en la salud del hombre por la manipulación de *«Duco»*.

Información tan terminante, producida por dos hombres de ciencia después de un concienzudo estudio sobre el particular, debe ser para nosotros un motivo más que suficiente de pre-

# Como siempre la organización obrera mantiene su prescindencia frente a todos los partidos

Como siempre los trabajadores nada tenemos que ver con los hechos políticos ocurridos en el país.

Los trabajadores sindicalmente organizados son, por excelencia, prescindentes en todas las cuestiones políticas.

Si bien individualmente cada trabajador está en posesión de facultades absolutas para realizar las actividades políticas que le sean más afectas; si bien individualmente cada trabajador puede pertenecer al grupo político o ideológico que más concuerde con su psicología; si cada trabajador argentino es dueño de dar su voto al partido que estime más conveniente, esta actividad no puede ni debe ser controlada por la organización sindical.

El Sindicato obrero lo único que exige a sus componentes es que esas actividades, puramente personales, no se reflejen en la organización. En el seno de ésta no tiene cabida ninguna actividad que no sea puramente sindical. En el Sindicato el asociado no adquiere personalidad por sus actividades políticas o ideológicas; la adquiere, sí, por sus actividades sindicales.

De ahí que podamos afirmar que la organización obrera carece de matiz político alguno; de ahí que afirmemos que ésta es absolutamente prescindente en aquella materia, y hemos de significar que nuestra afirmación está basada en los hechos y éstos están fiscalizados por centenares de miles de trabajadores los que han constituído la U. S. Argentina; los que han constituído la C. O. Argentina y que en la actualidad componen la Confederación General del Trabajo; los que componen las organizaciones autónomas de esta central y cuya trayectoria sindical no da lugar a dudas sobre su finalidad de organismo de clase independiente de toda influencia subalterna.

Pero, no por ser prescindentes, debemos dejar de exponer nuestro juicio sobre cosas que por estar, o mal inspiradas, o mal dirigidas, pretenden invadir una jurisdicción que nos es absolutamente propia.

Nos parece que para cualquier gobierno la completa autonomía de los organismos sindicales en materia política debe ser suficiente para que sean respetadas sus sedes y sus componentes; sin embargo, no es así cómo se procede, dándose la impresión de que la preocupación más seria de los poderes públicos son las actividades de los sindicatos obreros, y como que no estamos acostumbrados a mentir demostraremos qué hechos inspiran nuestra opinión.

Suponíamos luego de la convulsión política habida en el país, y luego de las declaraciones hechas por el jefe del gobierno provisional en su oportunidad que el movimiento obrero sería respetado. Sin embargo, los hechos ocurridos nos dan la demostración de que, o se ha confundido al movimiento obrero con los grupos políticos sobre quienes el actual gobierno guarda prevenciones, o, en realidad, se pretende pisotear la autonomía de las organizaciones obreras del país, y esto no debe ser.

No hemos de constituírnos en censores. No nos interesa que sea uno o otro partido político el que rija los destinos de la nación el tiempo que dure el actual sistema capitalista, convencidos como estamos de que, a la larga, las naciones serán dirigidas por los que las hacen grandes proporcionándole la riqueza con su trabajo, pero sí nos interesa—y esto lo solicitamos porque tenemos derecho para ello—que se nos respete.

Sufren error evidentemente, o están inspirados en propósitos subalternos quienes digan que las causas de los desórdenes del país provienen de las organizaciones obreras. Éstas, por el contrario, no dan ni darán su adhesión a ningún gobierno—como de forma tendenciosa dijera la prensa del país que había hecho la delegación de la Confederación General de Trabajo que, en oportunidad, concurriera a presencia del jefe del gobierno con motivo de un petitorio—pero tampoco serán ellas las que se constituyan en oposición de la obra que éste realice, si ella no afecta a nuestros intereses de clase.

Y hemos de repetir que si hacemos sentir nuestra voz es porque nuestros intereses de trabajadores han sido desconocidos y no ha sido respetada la autonomía de los sindicatos obreros en algunas localidades del interior.

En Formosa, por ejemplo, fué clausurado el local de los trabajadores, expulsados los delegados—entre los cuales están los de la ex Unión Sindical Argentina, hoy C. G. del Trabajo.

En Cruz Alta (Córdoba) no se les permite a los trabajadores usar del derecho de reunión. Estos obreros están imposibilitados de realizar sus asambleas y reuniones sin que dieran motivo para ello.

En Cosquín (Córdoba) fué allanado el local del Sindicato de Oficios Varios y fueron secuestrados los útiles y enseres de la organización obrera mencionada, sin que los trabajadores dieran motivo para que con ellos se cometiera tal represión.

En San Fernando, F. C. C. A., fué allanado el local de la Federación en Construcciones Navales por fuerzas de policía y de marinería y destruídos sus muebles, entre ellos los de sindicatos autónomos de nuestra central que tenían en el mismo local su secretaría.

En Córdoba, el delegado de la ex U. S. Argentina, hoy C. G. del Trabajo, compañero A. Ojeda, fué detenido y puesto luego en libertad, ignorándose hasta hoy las razones de tan insólito e inmerecido procedimiento.

De estos hechos fueron informados los jefes del gobierno provisional, quienes prometieron a la representación de la Confederación General del Trabajo que en el futuro serían evitados. Así queremos creerlo los trabajadores, pero debemos declarar que a tales hechos no ha dado motivo alguno la organización de los trabajadores y es por ello que no debieron ser cometidos.

A lo que hemos dicho agregamos que todos los diarios de la Capital se han dado a la tarea de recomendar la prudencia, que no sea perturbado el orden actual y de que no se ponga trabas al gobierno en su labor de reconstrucción. Desde luego estas recomendaciones son dirigidas a los trabajadores para que éstos se abstengan de crear conflictos.

Sin embargo, podemos significar que son los señores industriales los que aprovechando esta situación anormal, suponiendo que las autoridades serían severas con los trabajadores, se han dispuesto a desconocer las mejoras que habían concedido a los obreros.

En la industria del Mueble, por ejemplo, el taller del señor Marcovechio está en conflicto por haber el industrial mencionado pretendido rebajar los salarios a los obreros. Este conflicto fué declarado el día 23 de octubre.

El industrial Apartin Schempers, por la misma causa, obligó a sus trabajadores al conflicto. Hay algo que demuestra el malevolente propósito patronal, y es este:

En ocasión de que el secretario concurriera ante las autoridades policiales para solicitar libertad de reunión en nuestro local social el señor jefe le preguntó si el Sindicato tenía planteado algún conflicto, a lo que el secretario le respondió que en esos días un industrial de esta capital se había propuesto rebajar los salarios a sus obreros con lo que de hecho al hacerse efectivo se declararía la huelga, el señor jefe se comprometió a citar al industrial ante el secretario de nuestro Sindicato y hacerle desistir de tal propósito. En verdad, el industrial fué citado; el señor jefe lo invitó a que no provocara en su casa un conflicto con los obreros retirándole una mejora que le había concedido; le invitó a no crear situaciones de fuerza en los actuales momentos, el industrial prometió respetar y no hacer efectiva la rebaja de los salarios, pero los salarios fueron rebajados, y se ha terminado un cuento.

---

ocupación para que dicho estudio llegue al conocimiento de todos aquellos obreros que trabajan en talleres donde se emplea el «*Duco*».

Es este uno de los casos en que debe ponerse de manifiesto un elevado concepto de solidaridad de clase propendiendo a la defensa de la salud de la familia proletaria, seriamente amenazada por los estragos de substancias tan nocivas como las que contiene el «*Duco*».

Consecuentes con dicho concepto debemos procurar la divulgación de las conclusiones del informe, a fin de conseguir que no haya un solo obrero que las desconozca.

Es necesario, en bien de todos, crear un ambiente de resistencia al empleo de un sistema de trabajo que atenta contra la salud de los trabajadores, ya que esta circunstancia no es tenida en cuenta por el capitalismo, atento únicamente a sus ambiciones de lucro.

Mediante una propaganda tesonera a ese respecto es de esperar se haga carne en la conciencia de los trabajadores la necesidad de un movimiento de resistencia al empleo de un sistema de trabajo que será beneficioso para el capitalista, pero es de todo punto dañino para la salud y atentorio a la vida de los que están al contacto con las emanaciones que las substancias del «*Duco*» producen.

Por otra parte, debe tenerse en cuenta que tal forma de trabajo es una de las tantas creaciones del cientificismo sólo atento a servir a los intereses patronales, sin preocuparle en absoluto las derivaciones perjudiciales para la clase obrera.

Puede prescindirse por completo en la industria de un procedimiento tan dañoso sin entorpecer ni malograr el desarrollo de la misma.

Ha de ser reconocida por todos como una verdad incontrovertible que el acrecentamiento del poderío económico del patronato no ha de ser considerado como una necesidad superior a la salud y la vida de la comunidad.

En tal inteligencia y teniendo en cuenta que no es imprescindible el empleo del «*Duco*» para el desenvolvimiento normal de la industria, se impone como una necesidad impostergable luchar tenazmente para que él no sea empleado por estar científicamente demostrado que es sumamente nocivo para la salud.

Con una acción inspirada en tal propósito demostraremos la posesión de un concepto ecuánime en lo referente a nuestros deberes y derechos, evidenciando a la vez el noble espíritu de solidaridad que debe ser guía y norte de nuestras acciones en todos los órdenes de la vida.

S.

---

# NUESTRA GRAN VELADA

## DEL 22 DEL CORRIENTE

**PRESTARÁ SU CONCURSO LA AGRUPACIÓN ARTISTICA "JUAN B. JUSTO"**

Como hemos anunciado el Sindicato Obrero de la Industria del Mueble realizará una gran velada teatral la noche del 22 del actual, a las 20,30 horas, en el salón de la CASA SUIZA, calle Rodríguez Peña 254.

En esta fiesta la Agrupación Artística «Juan B. Justo» que, haciéndose eco de los fines que nuestro Sindicato persigue, prestará el desinteresado concurso de su elenco de Comedias, Arte Nativo y Coral, desarrollará el siguiente

## PROGRAMA

PRIMERA PARTE

1.° HIJOS DEL PUEBLO, por la orquesta.
2.° Palabras alusivas al acto por un compañero.
3.° LA FIRMEZA, baile criollo interpretado por el conjunto de Arte Nativo, compuesto de diez personas, con acompañamiento de canto y guitarra.
4.° GATO CORRENTINO, por el mismo conjunto.

SEGUNDA PARTE

5.° Sinfonía por la orquesta.
6.° 1.° DE MAYO, cantado a cuatro voces por la Masa Coral, compuesta de cuarenta aficionados.
7.° ¡LA HORA YA!, letra adaptada a la música de la ópera «Aída».

TERCERA PARTE

## PAPA LEBONARD

Preciosa comedia social, en 4 actos, original de JUAN AICARD

**REPARTO**

| | |
|---|---|
| PAPÁ LEBONARD | Juan T. Bertolino. |
| Juana | Olga Simone. |
| Señora Lebonard | María Elena Lozano. |
| Marta | Tina Montresor. |
| Doctor Andrés | Armando Viana. |
| Roberto Lebonard | Félix Dulce. |
| Marqués | Juan Di Teo. |
| John | Isaías Liberzone. |

Época actual. La acción en Francia

Utilería, Sastrería, etc. Propiedad de la Agrupación

## 8.° GRAN BAILE FAMILIAR

Amenizado por la celebrada Orquesta Típica y Americana que dirige el profesor JULIÁN DIVASTO

PRECIO DE LAS ENTRADAS:

ENTRADA ÚNICA, PALCO O PLATEA PARA

HOMBRES ...... 1,50 SEÑORAS ...... 0,50

NOTAS.—Para que el extenso programa sea cumplido íntegramente se encarece a las familias concurran a la hora indicada.
La Comisión se reserva el derecho de admisión.
Por entradas en nuestra secretaría y en el salón la noche de la función.
*En esta velada se exhibirán los premios de la gran rifa que se sorteará con la última jugada de la Lotería Nacional del mes de diciembre.*

---

# Una ponderable realización fusionista

**LA U. S. A. Y LA C. O. A. SE HAN FUSIONADO CONSTITUYENDO EN REEMPLAZO DE AMBAS LA CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO**

Han tocado a un feliz término las gestiones que hace tiempo veníanse realizando entre la U. S. A. y la C. O. A. para realizar la fusión de ambas entidades centrales de acuerdo a la voluntad de los respectivos sindicatos integrantes.

Dichas gestiones han tenido una promisora culminación, consagrándose con ello prácticamente un ferviente anhelo expresado por la clase obrera en diversas circunstancias.

Con la realización de un hecho tan auspicioso para la acción sindical de los trabajadores, se cumple al par que una aspiración encarnada en la conciencia del proletariado, un deber impuesto por las circunstancias derivadas de la lucha en todas sus alternativas y eventualidades.

El hecho auspicioso de la fusión que con la intensa satisfacción consiguiente a las buenas

# Crónica de nuestra Asamblea Extraordinaria del 17 de Octubre

Son las 21 horas. El compañero que preside da por iniciado el acto dando lectura del orden día que deberá tratarse, siendo éste: 1.° Asunto de Diques y Dársenas; 2.° Asunto relacionado con el diario *La Vanguardia;* 3.° Amnistía a los socios morosos; 4.° Asuntos varios.

El secretario da lectura del despecho de la Comisión Investigadora nombrada por la Comisión Administrtiva para establecer si el Sindicato de Obreros Portuarios de Diques y Dársenas obedece a inspiración patronal. El despacho en cuestión dice así:

**Buenos Aires, 23 de julio de 1930.**

**Compañeros de la Comisión Administrativa:**

**De nuestro aprecio:**

**En cumplimiento de la misión que nos habéis encomendado de averiguar el supuesto carácter patronal del Sindicato de Estibadores de Diques y Dársenas, cúmplenos manifestaros que de las investigaciones hechas en la secretaría de la referida entidad, en la sede del Sindicato de Boca y Barracas, en el archivo de la U. S. Argentina, lo mismo que ante el Comité de Relaciones de los «Gremios Pactantes», integrado por corporaciones que por su trabajo tienen afinidad con el trabajo portuario, no se desprendió ningún hecho por el cual pueda suponerse que dicho sindicato obedece a inspiración patronal.**

**Saludaos cordialmente.**

**A. Silvetti, S. Ortiz, Roque Matera.**

### CONTRA DIQUES Y DÁRSENAS

Habla el compañero **R. Matera.**—Manifiesta discrepancia con la obra que realiza el Sindicato de Diques y Dársenas y declara que el informe al que dará lectura tiene por objeto realizar una polémica de la que pueda deducirse la mayor claridad sobre la actuación del mencionado organismo. Si así no fuera—agrega—es cuestión de creer que se ha perdido el concepto moral en el movimiento obrero y los trabajadores tendrían razón para volvernos las espaldas, pues que caemos en un movimiento obrero inspirado en banderías.

Diques y Dársenas no tiene importancia más que por los hechos que ha cometido, y éstos son los que hay que juzgar, y por los que él supone que los fines de ese organismo son contrarios a los intereses de nuestra clase.

Empieza el compañero **Matera** dando lectura al escrito al que ha hecho referencia, en el que expone una extensa información sobre el motivo que determinó la desaparición del viejo Sindicato Obreros Portuarios de Diques y Dársenas, que obedeció a la reacción que contra los organismos obreros del Puerto de la Capital iniciara la Asociación del Trabajo, la que, sin embargo, no pudo destruir al Sindicato de Boca y Barracas.

Agrega que el explotado argumento de Diques y Dársenas sobre trabajar en el puerto por mitades—él y Boca y Barracas—no es lógico al presente. Este procedimiento fué puesto en práctica por las empresas armadoras que no pudiendo prescindir de Boca y Barracas tampoco podían hacerlo con los elementos de la Asociación Nacional del Trabajo y de ahí, el mitad y mitad—mitad organizados en Boca y mitad de los llamados obreros libres—este procedimiento, impuesto por aquellas circunstancias, no puede ser impuesto en la actualidad, en razón de que Diques y Dársenas debió haberse constituído, no como un organismo obrero separadamente de Boca, sino como un anexo de éste, y de ese acto de divisionismo hace responsable al Comité Central de la U. S. Argentina.

Ese comité, para haber desconocido a tal organización, tiene el motivo del último proceder de algunos compañeros del mencionado Sindicato que tomaron posesión de la dirección del mismo en forma violenta, echando a la Comisión nombrada en Asamblea. Para saberse de qué fuente nace Diques débese tener en cuenta el porqué fué echado su primer secretario, Fernández, elemento eminentemente político, en cuyos fines quería meter al Sindicato.

Agrega que en «Bandera Proletaria» hay elementos de juicio de los que puede sacarse en claro los orígenes de un organismo que nunca debió existir al margen de Boca y Barracas. Es posible la reivindicación de una entidad mal inspirada, pero Diques no da muestras de tal propósito, pues puede asegurarse que ha traicionado a los trabajadores como lo prueba el hecho del vapor «Campana»; la descarga de las maderas para la firma Collazo en conflicto con el Sindicato de Carpinteros, y que se negara a descargar Boca y Barracas; la descarga de muebles para la casa Nordiska, en conflicto con el Sindicato del Mueble.

Prosigue **Matera** en la lectura de su informe, el que consigna que en el número 452 de «Bandera Proletaria» puede leerse la declaración de Diques y Dársenas, desconociendo los conflictos que tenga en el puerto Boca y Barracas y con las que se ha hecho solidario el Comité Central de la U. S. Argentina; las gestiones realizadas por ese Sindicato para hacer efectiva la división del puerto de la capital en zonas. No niega que también ha hecho gestiones el Sindicato de Boca para que tal separación no se haga.

Que sin declararse unionista, él estima que la lucha debe ser en la mayor solidaridad, debiendo desecharse todas las tentativas de pretender encajonar a la solidaridad obrera en articulados que la restringen. Dice que la actitud de la Federación en Construcciones Navales debió ser para el Comité Central de la U. S. Argentina suficiente para haber procedido a separar de la central al Sindicato de Diques y Dársenas. Si no lo ha hecho entonces, propone que sea separado ahora.

**Troccoli.**—Este compañero, en términos generales, coincide con lo expuesto por Matera. Declara que los intereses de los trabajadores huelguistas de nuestro Sindicato han sido lesionados por los componentes de Diques y Dársenas que, en su oportunidad, no fueron solidarios con nuestros conflictos. Se compromete a dar informes y agrega que para demostrar la veracidad de sus palabras se basará en concretos. Dice que siendo secretario de Diques y Dársenas un tal Molina, un compañero huelguista de nuestro Sindicato le solicitó trabajo en el vapor «Campana», donde el tal Molina actuaba de capataz. Que el secretario Tomé había prometido ser solidario con las huelgas de nuestro gremio y tal promesa no se ha cumplido. Termina proponiendo que se exija a la Central a que estamos adheridos que, o sea separada de ella Diques y Dársenas o que se separa el Sindicato del Mueble.

### NEUTRAL POR EL BIEN DEL MOVIMIENTO OBRERO

**Bassani.**—Anatematizó al divisionismo. Dice que hemos de consignar que en Boca y Barracas no se descargaba la carga que conducían a esa zona los compañeros de la Federación de Chauffeurs, con lo que han expuesto los compañeros que hablaron anteriormente y lo que no han dicho referente a la actitud de Boca y Barracas con los camaradas Chauffeurs de la Federación. Se evidencia en el puerto una lucha de tendencias de la que sufre la organización obrera las consecuencias y las ventajas el capitalismo. Debemos evitar tales anomalías y ser dignos de nosotros mismos.

**Daverio P.**—En verdad no comprendo cómo nuestro Sindicato se dedica a discutir un asunto que tan alejado está de su radio de acción. Sólo los trabajadores afines al puerto de la capital son los que deben entender en la actitud de Diques y Dársenas, y si éstos no lo hacen, ¿qué tiene que ver el Sindicato del Mueble?

Nos ponemos a tratar asuntos sin importancia y olvidamos el estado actual de nuestro Sindicato; llamamos traidores a otros obreros sin pensar que nosotros al rehacer nuestras filas maltratadas por nuestras recientes luchas tal vez tengamos que sumar un considerable contingente de hombres a nuestro Sindicato que nos han estado traicionando.

Se le llama traidor al Sindicato de Diques y Dársenas porque, se dice, no fué solidario con nuestras huelgas. Sin embargo, no es así. ¿Cuántas veces el Sindicato del Mueble ha otorgado su solidaridad, no como se la solicitó; no, en el grado que hubiera sido el deseo de los que la solicitaron; sino en la medida de las fuerzas de que disponía o estimaba debía otorgarla!

Recuérdese a este respecto los entredichos existentes cuando no existía el Sindicato del Mueble y los organismos pequeños que hoy lo constituyen vivían separados del entonces Sindicato de Ebanistas. Repito que lo que nos interesa es el estado de nuestro Sindicato, al que debemos darle mayor potencialidad de la que hoy tiene y dejemos el asunto que se ha planteado para los sindicatos del puerto. Cuando éstos se sientan molestados por la actitud de Diques ellos lo plantearán donde corresponde y es entonces cuando nos corresponda a nosotros, si se nos solicita dar nuestra opinión sobre sus actitudes.

### UNA OPORTUNA INFORMACIÓN DEL SECRETARIO GENERAL A. PLESCIA

El compañero presidente concede la palabra al secretario.

Este titular empieza diciendo que ha de demostrar cómo los compañeros que hablaron contra Diques y Dársenas se dan de bruces con la realidad.

En una ocasión habló a secretaría el compañero chauffeur de la fábrica de billares Brunswick, informando que los compañeros del Sindicato de Boca y Barracas se negaban a descargar el camión de la casa porque este compañero no tenía el carnet de la Unión Chauffeurs; el del compañero era el carnet del Sindicato del Mueble. No tuvo el compañero más remedio que retirarse de la zona sin descargar el camión, lo que motivó una explicación con la firma de referencia y este Sindicato.

En otra ocasión recibió la casa Nordiska una seria partida de maderas. Fueron hablados los Conductores de Carros de la calle Vieytes. Se les mandó nota de nuestros conflictos, y la madera fué trasladada a la casa Nordiska. Un compañero de nuestro Sindicato habló con el conductor del carro en que estaba la madera y el conductor le dijo que siendo miembro de la Comisión de Conductores o delegado no tenía conocimiento de tal información del conflicto, lo que puede afirmarse ser inexacto. Al Sindicato de Conductores fué mandada una delegación por la secretaría Ortiz para informarles del conflicto.

Sin embargo, agrega el compañero **Plescia**, nadie ha explotado a su favor o a favor de su tesis, como lo hacen ahora los compañeros contrarios a Diques y Dársenas, estos hechos. Hemos entendido simplemente que los Conductores no podían dar su solidaridad y hemos sabido respetar sus decisiones en ese sentido.

### DOS MOCIONES QUE NO SE VOTAN

**Ratti.**—Propone que sea puesta al voto el despacho dado por la Comisión Investigadora.

**Silvetti.**—Propone que luego del informe dado por Matera todos aquellos camaradas que tengan cargos que hacer al Sindicato de Diques y Dársenas deben hacerlo sin que se les prive de ello.

### EL ASUNTO DE DIQUES Y DÁRSENAS REDUCIDO A SU VERDADERO Y SIMPLE SIGNIFICADO

**Silvetti.**—Empieza diciendo que, según el compañero Matera el Sindicato de Boca y Barracas es algo así como un Jordán, en cuyas aguas todas las manchas fueran lavadas, desde el momento que Diques y Dársenas es un Sindicato indigno de figurar entre los trabajadores organizados de la U. S. Argentina, y en cambio no serían tales, si se constituyeran en una dependencia de Boca y Barracas.

Dice que, en verdad, el Sindicato de Diques y Dársenas virtualmente no existe, desde el momento que al haber ocurrido en él hechos que el propio Matera señalaba—el desalojo violento de la comisión electa por asamblea general por compañeros descontentos de sus actitudes—ha determinado la absoluta intervención de la U. S. Argentina, la que desconoce toda comisión, habiendo puesto delegado en dicho Sindicato, siendo él la única autoridad. Por tales razones es que creen los compañeros que no dan tanta magnitud al asunto—que Matera por tendencia trae al debate—que éste no tiene más interés para nuestro Sindicato.

Referente a lo que el compañero Matera dice en su informe sobre las declaraciones hechas por Diques, desconociendo los conflictos de Boca, hemos de declarar que con anterioridad esas declaraciones fueron hechas por Boca y Barracas, a lo que puede agregarse los hechos violentos que todos conocemos, provocados por ese Sindicato contra aquél.

En cuanto a que Diques y Dársenas no fuera solidario con nuestros conflictos por lo que se le acusa de traición, es bueno declarar que no hay tal traición. Sabedores esos trabajadores de lo que nuestro Sindicato solicitaba de ellos, sometieron el asunto a quien correspondía: al Comité Central de la U. S. Argentina; y este cuerpo, sabiendo que una actitud semejante había de complicar a los trabajadores del Puerto, como ser: Federación Obrera de Chauffeurs, Conductores de Carros de México 2070 y Federación Obrera Marítima, resolvió realizar una reunión de los Sindicatos que pudieran ser afectados en esa solidaridad incluso una delegación del Sindicato solicitante—Industria del Mueble—que nombró delegados a los compañeros A. Mársico, E. Lippi y al secretario A. Plescia.

El entonces secretario de Diques y Dársenas, R. Tomé, declaró en esa reunión que, reconociendo que el Sindicato del Mueble era acreedor a la solidaridad que solicitaba, que no se le podía discutir derecho alguno por sus valores bastantes conocidos por todos los trabajadores, lamentaba que en la actualidad el Sindicato de Diques y Dársenas estaba imposibilitado de dar solidaridad a nuestro organismo, pues que de efectuarse ésta, desaparecería del Puerto, en razón de su escasa fuerza, pero que si los delegados de las organizaciones presentes consideraban que debía dársele solidaridad al Sindicato del Mueble, porque de esa solidaridad dependía la solución favorable de los conflictos que él sostenía con la empresa Nordiska, el Sindicato de Diques y Dársenas se jugaría enteramente.

En esa reunión los delegados representantes de las organizaciones del Puerto resolvieron que Diques y Dársenas no estaba en condiciones de dar solidaridad alguna. Y los propios delegados de Industria del Mueble consideraron que, al precio de la muerte de Diques y Dársenas, el Sindicato que ellos representaban no aceptaría la solidaridad.

¿No demuestra esto que Diques y Dársenas ha obrado como debía? ¿No se evidencia que no hay tal traición en un Sindicato que procede como lo ha hecho Diques, declarando su situación en el Puerto y, sin embargo, estando dispuesto a someterse a lo que resolvieran los organismos afectos, incluso el Sindicato nuestro?

Agrega el compañero **Silvetti** que, no es la primera vez que nuestro Sindicato no ha prestado la solidaridad en la amplitud que ésta le fuera solicitada y, sin embargo, nadie hubiera supuesto ser un sindicato traidor al movimiento obrero. Dice luego que el compañero Matera, inspirado en cuestiones de tendencias, reprocha al Sindicato de Diques y Dársenas el haber echado a su primer secretario que se descubrió no estar inspirado por objetivos esencialmente sindicales, y para cualquier compañero, despojado de pasiones, este hecho evidencia en ese organismo el propósito de enca-

---

nuevas nos congratulamos en noticiar, es la expresión de un ideal de superación en las actividades inherentes a la organización obrera.

La aleccionadora experiencia de los hechos, siempre dolorosa para los trabajadores abona y refuerza de manera harto convincente el concepto sobre el valor elemental de la unidad en todos los órdenes de la acción sindical.

Todos los preconceptos o aprensiones que se intentaran hacer prevalecer como argumentos contrarios a la unidad, no serían más que fútiles motivos o deleznables pretextos ante la evidencia de hechos que en su esencia y naturaleza gravitan con toda su crudeza en la vida de los trabajadores.

De la interpretación de la innegable realidad surge, como un axioma incontrovertible, la necesidad de una estrecha conjunción de fuerzas tendiente a un movimiento renovador y vivificante del organismo sindical en beneficio de los derechos colectivos de la clase obrera.

En tal sentido deben ser encaminados todos los esfuerzos, ya que toda resistencia a inspirar las acciones en las determinaciones derivadas de las necesidades de la lucha significaría un empecinamiento suicida para quien se colocara en tal situación.

Ello sería, por otra parte, un proceder perjudicial para la clase obrera que se vería obligada a reaccionar en defensa de la unidad, como elemento integral e indispensable para la acción en todos sus aspectos.

En las bases constitutivas de la nueva entidad central, que se ha denominado Confederación General del Trabajo se han previsto, por otra parte, todos los motivos o factores que pudiesen dar pie a sugestiones, suspicacias o recelos.

El articulado de su carta fundamental es todo lo amplio y coordinador que conviene ser a un organismo central de sindicatos cuya naturaleza industrial es de modalidades distintas, y por ende, sus métodos de organización deben responder a esas peculiares modalidades.

Nadie puede aducir sinceramente que existan motivos para no formar parte de la nueva central, constituída sobre bases de una comunidad de intereses y reciprocidad de derechos e inspirada en el respeto a la autonomía de los sindicatos en lo referente a los métodos de organización por los que ellos se rijan o inspiren sus determinaciones.

La constitución de la Confederación del Trabajo es un gran paso dado hacia la unidad total de la clase obrera.

La significación de este hecho debe ser el acicate para procurar fortalecer las convicciones, a fin de que como organismo coordinador de la voluntad colectiva cuente con la responsabilidad de todos sus integrantes, como demostración de valor integral de organización y dinamismo para la lucha en pro de las necesidades actuales y las finalidades ulteriores que constituyen la razón de ser de su existencia.

---

**CAMBIO DE DOMICILIO DE LA SECRETARÍA.—Comunicamos a nuestros asociados en particular, y a todas las entidades en general que nuestra secretaría ha cambiado de local; en lo sucesivo hay que dirigirse a la calle DIAZ VELEZ 3882, Buenos Aires.**



# Acción Obrera

ÓRGANO OFICIAL DEL SINDICATO O. DE LA INDUSTRIA DEL MUEBLE

Redacción: Díaz Vélez 3882 — BUENOS AIRES

# BALANCES

## JULIO DE 1930

### ENTRADAS

| | |
|---|---|
| Saldo— | |
| Saldo del mes anterior .......... | $ 2.355.65 |
| Cotizaciones— | |
| Según estampillas confederales Nros. 40.001 al 41.400, Serie F. | » 1.400.— |
| Nros. 17.101 al 17.300, Serie B. ½ oficiales .................. | » 100.— |
| Alquileres— | |
| De la U. S. A. (junio) ......... | » 200.— |
| De la U. O. L., abril, mayo y junio | » 120.— |
| Solidarias— | |
| Cuotas solidarias, según talonario Nros. 3.701 al 3.800 .......... | » 371.70 |
| Reembolso— | |
| Recibido a cuenta de Luis Nejamis | » 15.— |
| Total ........... | $ 4.562.35 |

### SALIDAS

| | |
|---|---|
| Alquileres— | |
| Alquiler del local (junio) ....... | $ 430.— |
| Cotizaciones— | |
| 1.400 a la U. S. A. (junio) ...... | » 140.— |
| 200 a la U. S. A. (junio) ½ ofic. | » 10.— |
| 4.600 a la U. O. Local, abril, mayo y junio .................. | » 368.— |
| Cotizaciones a la U. O. Local 1.000 abril, mayo y junio, de ½ ofic. | » 40.— |
| Sueldos y jornales— | |
| Secretario ..................... | » 220.— |
| Cobradores ..................... | » 440.— |
| Limpieza ....................... | » 100.— |
| Contribución— | |
| Al Comité Mixto de los Sindicatos de la Madera ................ | » 37.50 |
| Biblioteca— | |
| Compra de un libro «Rusia al Desnudo» .................. | » 3.20 |
| Tranvías— | |
| Gastos de tranvías durante el mes | » 25.20 |
| Expedición— | |
| Envío del periódico y circulares al correo .................. | » 5.70 |
| Porte-pago— | |
| Gastos de porte-pago ........... | » 10.— |
| Estampillas— | |
| Compra de timbrados .......... | » 55.— |
| Útiles— | |
| De secretaría .................. | » 2.60 |
| De limpieza .................... | » 4.80 |
| Consumo de energía eléctrica .... | » 64.80 |
| Unión telefónica, 3er. trimestre .. | » 51.15 |
| Telefonogramas ................ | » 1.05 |
| Comité de huelga— | |
| Gastos originados por el Comité .. | » 22.60 |
| Para atender compañeros detenidos | » 60.40 |
| Total ........... | $ 2.092.— |

RESUMEN

| | |
|---|---|
| Entradas ...................... | $ 4.562.35 |
| Salidas ....................... | » 2.092.— |
| Saldo ........... | $ 2.470.35 |

### DISTRIBUCIÓN

ACTIVO

| | |
|---|---|
| Saldo que pasa al mes de agosto | $ 2.470.35 |
| Depósito en garantía del alquiler . | » 2.000.— |
| Idem de salones ............... | » 100.— |
| Idem de porte-pago ............ | » 100.— |
| Idem a la C. H. A. D. E. ...... | » 50.— |
| Préstamo a los compañeros P. Peter, P. Augusto y Broit Israel . | » 95.— |
| Deuda Luis Nejamis .......... | » 50.— |
| Total ........... | $ 4.865.35 |

PASIVO

| | |
|---|---|
| Préstamo de Caldereros Navales . | $ 1.000.— |
| Idem de O. en Madera, La Plata . | » 1.000.— |
| Idem de A. T. de la Comuna ..... | » 500.— |
| Fondo pro-escuela de dibujo ..... | » 491.39 |
| Total ........... | $ 2.991.39 |

RESUMEN

| | |
|---|---|
| Activo ........................ | $ 4.865.35 |
| Pasivo ........................ | » 2.991.39 |
| Total ........... | $ 1.873.96 |

Pedro Guida
Tesorero

Francisco Meligeni
Contador

Comisión Revisora de Cuentas:
*Jesús Bascoy, Jenaro Scarano, Miguel Fontana*

## AGOSTO DE 1930

### ENTRADAS

| | |
|---|---|
| Saldo— | |
| Saldo del mes anterior ........ | $ 2.470.35 |
| Cotizaciones— | |
| Según estampillas confederales Nros.41.401 al 42.700, Serie F. | » 1.300.— |
| Nros. 17.301 al 17.500, Serie B. ½ oficinales .............. | » 100.— |
| Alquileres— | |
| De la U. S. A. (julio) .......... | » 200.— |
| De la U. O. Local (julio) ....... | » 40.— |
| Carnets— | |
| Cobrado por carnets, según talonarios Nros. 5.301 al 5.500 ... | » 80.— |
| Biblioteca— | |
| Cobrado en concepto de multas, según talonario 1.401 al 1.500 .. | » 20.75 |
| Reembolso— | |
| Recibido a cuenta de Luis Nejamis | » 5.— |
| Total ........... | $ 4.216.10 |

### SALIDAS

| | |
|---|---|
| Alquileres— | |
| Alquiler del local (julio) ....... | $ 430.— |
| Salón XX setemre, asamblea 1.° de septiembre de 1930 ........ | » 100.— |
| Cotizaciones— | |
| 1.400 a la U. S. A., julio ....... | » 140.— |
| 200 a la U. S. A., julio, ½ ofic. . | » 10.— |
| 1.400 a la U. O. Local, julio .... | » 112.— |
| 200 a la U. O. Local, julio, ½ ofic. | » 8.— |
| Sueldos y jornales— | |
| Secretario ..................... | » 275.— |
| Cobradores .................... | » 330.— |
| Limpieza ...................... | » 100.— |
| Imprenta— | |
| Gastos de imprenta ........... | » 100.— |
| Estampillas— | |
| Compra de timbrados .......... | » 40.— |
| Acción Obrera— | |
| 7.000 ejemplares, febrero ....... | » 145.40 |
| Tranvías— | |
| Gastado durante el mes ........ | » 14.40 |
| Porte-pago— | |
| Gastos de porte-pago .......... | » 18.90 |
| Útiles— | |
| De secretaría ................. | » 2.20 |
| De limpieza ................... | » 3.10 |
| Consumo de energía eléctrica .... | » 49.60 |
| Compostura del mimiógrafo ..... | » 25.— |
| Duco— | |
| Informe químico (a cuenta) .... | » 50.— |
| Pro-presos— | |
| Gastos para atender detenidos .. | » 43.35 |
| Total ........... | $ 1.996.95 |

RESUMEN

| | |
|---|---|
| Entradas ...................... | $ 4.216.10 |
| Salidas ....................... | » 1.996.95 |
| Saldo ........... | $ 2.219.15 |

### DISTRIBUCIÓN

ACTIVO

| | |
|---|---|
| Saldo que pasa a septiembre .... | $ 2.219.15 |
| Depósito en garantía del alquiler | » 2.000.— |
| Idem de salones .............. | » 100.— |
| Idem de porte-pago ............ | » 100.— |
| idem a la C. H. A. D. E. ....... | » 50.— |
| Préstamo a los compañeros P. Peter, P. Augusto y Broit Israel . | » 95.— |
| Deuda Luis Nejamis .......... | » 45.— |
| Total ........... | $ 4.609.15 |

PASIVO

| | |
|---|---|
| Préstamo de Caldereros Navales . | $ 1.000.— |
| Idem de O. en Madera, La Plata | » 1.000.— |
| Idem de A. T. de la Comuna .... | » 500.— |
| Fondo pro-escuela de dibujo ..... | » 491.39 |
| Total ........... | $ 2.991.39 |

RESUMEN

| | |
|---|---|
| Activo ........................ | $ 4.609.15 |
| Pasivo ........................ | » 2.991.39 |
| Total ........... | $ 1.617.76 |

Pedro Guida
Tesorero

Comisión Revisora de Cuentas:
*Jenaro Scarano, Jesús Bascoy, Juan Albenga*

## SEPTIEMBRE DE 1930

### ENTRADAS

| | |
|---|---|
| Saldo— | |
| Saldo del mes anterior ......... | $ 2.219.15 |
| Cotizaciones— | |
| Según estampillas confederales, Nos. 42.701 al 43.700, Serie F. | » 1.000.— |
| Nos. 17.501 al 17.700, Serie B. | » 100.— |
| Alquileres— | |
| De la U. S. A., mes de agosto .. | » 200.— |
| Total ........... | $ 3.519.15 |

### SALIDAS

| | |
|---|---|
| Alquileres— | |
| Alquiler del local, mes de agosto | $ 430.— |
| Salón Tucumán 3112. Asamblea 26 de septiembre de 1930 ........ | » 20.— |
| Cotizaciones— | |
| 1 300 a la U. S. A., agosto ..... | » 130.— |
| 200 a la U. S. A., agosto, ½ ofic. | » 10.— |
| Sueldos y jornales— | |
| Secretario .................... | » 220.— |
| Cobrador ..................... | » 220.— |
| Limpieza ..................... | » 100.— |
| Imprenta— | |
| Gastos de imprenta ........... | » 100.— |
| Estampillas— | |
| Compra de timbrados .......... | » 20.— |
| Acción Obrera— | |
| 8.000 ejemplares (abril) ........ | » 155.40 |
| Tranvías— | |
| Gastos de tranvías durante el mes | » 27.20 |
| Útiles— | |
| De secretaría .................. | » 10.90 |
| Consumo de energía eléctrica .... | » 47.55 |
| 500 fichas Aderzograp. ......... | » 19.35 |
| Biblioteca— | |
| Encuadernación de 20 libros .... | » 22.60 |
| Expedición— | |
| Envío de periódicos y circulares al correo .................. | » 9.60 |
| Pro-presos— | |
| Gastos para atender detenidos ... | » 38.30 |
| Útiles— | |
| De limpieza ................... | » 2.— |
| Total ........... | $ 1.582.90 |

RESUMEN

| | |
|---|---|
| Entradas ...................... | $ 3.519.15 |
| Salidas ....................... | » 1.582.90 |
| Saldo ........... | $ 1.936.25 |

### DISTRIBUCIÓN

ACTIVO

| | |
|---|---|
| Saldo que pasa al mes de octubre | $ 1.936.25 |
| Depósito en garantía del alquiler | » 2.000.— |
| Idem de salones .............. | » 100.— |
| Idem de porte-pago ............ | » 100.— |
| Idem a la C. H. A. D. E. ....... | » 50.— |
| Préstamo a los compañeros P. Peter, P. Augusto y Broit Israel . | » 95.— |
| Deuda Luis Nejamis .......... | » 45.— |
| Total ........... | $ 4.326.25 |

PASIVO

| | |
|---|---|
| Préstamo de Caldereros Navales . | $ 1.000.— |
| Idem O. en Madera, La Plata ... | » 1.000.— |
| Idem A. T. de la Comuna ...... | » 500.— |
| Fondo pro-escuela de dibujo .... | » 491.39 |
| Total ........... | $ 2.991.39 |

RESUMEN

| | |
|---|---|
| Activo ........................ | $ 4.326.25 |
| Pasivo ........................ | » 2.991.39 |
| Total ........... | $ 1.334.86 |

Pedro Guida
Tesorero

Comisión Revisora de Cuentas:
*Jenaro Scarano, Jesús Bascoy, Juan Albenga*

## Amnistía a los asociados en estado de morosidad con las cotizaciones

Al ser considerado por la Asamblea General el punto del orden del día sobre amnistía general a los asociados morosos,

CONSIDERANDO:

Que, en razón de la carencia de trabajo evidente en el curso del año anterior muchos asociados a la espera de poder encontrar trabajo no pasaron a informar de su situación con lo que que pudieron haberse cobijado en el artículo 37 de nuestra carta orgánica, por cuya razón y pasados los *tres* meses entran en el articulado número 36 que los coloca en la condición de asociados morosos.

Que, por otra parte, a la situación que hemos mencionado se agregó la creación de la cuota extraordinaria de huelga, de la que el gremio tiene conocimiento, y que determinó un mayor inconveniente para aquellos asociados que por las razones dadas no tenían trabajo prolongado y por lo cual no han podido cumplir con esa disposición especial—la cuota de huelga,—estando atrasados en su pago en la actualidad.

Que, por último, en el presente año se agudiza de forma un tanto alarmante la carencia de trabajo, la Asamblea General Extraordinaria, de fecha 17 de octubre, en razón de lo expresado

RESUELVE:

*Conceder una amnistía general para todos los asociados que se encuentren con sus carnets en las condiciones antedichas.*

*Esta amnistía general empezó a regir desde el día siguiente a la mencionada resolución de Asamblea, siendo su duración de dos meses.*

*Dentro de esta resolución no serán considerados los ex asociados sobre quienes pesa resolución expresa de nuestra organización.*

*Invitar a los trabajadores en las condiciones de morosos a que en la brevedad que determina el plazo de amnistía se coloquen en condiciones con la organización.*

---

rrilar sus actos dentro de las normas sindicales.

Pero bueno es reseñar, prosigue, que el compañero Matera da a nuestro gremio más de lo que éste le solicita, pues lo que nuestro Sindicato quería saber está consignado en el despacho de la Comisión Investigadora.

### SE CIERRA EL DEBATE POR MAYORÍA DE VOTOS

**Se somete al voto las dos mociones existentes.**

**Primera moción: Separación del Sindicato de Obreros Estibadores de Diques y Dársenas de la organización central, a la cual está adherido nuestro Sindicato: ex U. S. Argentina, hoy Confederación General del Trabajo.**

Esta moción es hecha por los compañeros Roque Matèra y Antonio Troccoli.

Segunda moción dada a la mesa que dice así:

**La asamblea general del Sindicato Obrero de la Industria del Mueble, de fecha 17 de octubre, considerando:**

**1.° Que el Sindicato Obreros Portuarios de Diques y Dársenas, como lo evidencia el despacho de la Comisión Investigadora, nombrada por la Administrativa, no es de inspiración patronal.**

**2.° Que los hechos ocurridos en el Puerto de la Capital—lamentables de suyo y más aun por ser entre trabajadores—son las consecuencias del antagonismo de dos entidades similares por sus funciones, pero contrarias en conceptos de organización.**

**3.° Que actualmente el Sindicato Obreros Portuarios de Diques y Dársenas no existe desde el momento que está intervenido por la Confederación General del Trabajo.**

**La asamblea resuelve:**

**Expresar su desagrado por los hechos ocurridos entre las dos organizaciones portuarias de la capital, invitando a los trabajadores que las constituyen a mancomunar sus acciones contra el verdadero enemigo de nuestra clase: el capitalismo.**

**Solicitar a la Confederación General del Trabajo sea mantenido un celoso contralor dentro del Sindicato Obreros Portuarios de Diques y Dársenas hasta tanto este organismo sepa desenvolverse al margen de toda influencia que pueda dar origen a un nuevo caos como el que motivó la intervención de la central.**

**Firman esta moción los compañeros Jenaro Scarano, Pascual Plescia, Emilio Mársico, Vicente Tidone.**

Puestas al voto las mociones, obtiene mayoría de votos la segunda.